



Alcaldía de Supía

C.F. 0411

Supía - Caldas, 03 de abril de 2025

Doctor:

DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA

Oficina Asesora de Comunicaciones

ICBF Sede Nacional Avenida 68 No. 64 C -75

Bogotá D. C.

Asunto: PUBLICACIÓN INFORMACIÓN EN EL PROGRAMA ME CONOCES

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito solicitarle su colaboración para que sea publicada la información de la niña GAVI SOLANYER ANDICA ANDICA de 13 años de edad, nacida el 20 de mayo 2011, identificada con tarjeta de identidad Nro. 1058229891 expedida en Marmato Caldas en el programa de la TV Nacional y Privada "ME CONOCES" y una vez cumplida nuestra solicitud se remita a este Centro Zonal Occidente, constancia de la publicación para que obre como prueba dentro de las diligencias administrativas de restablecimiento de derechos a su favor.

Ciudad: Supía - Caldas

Regional: Caldas

Centro zonal: Occidente

Dirección centro zonal: Cra 6 Nro. 16 – 46 Peatonal San Sebastián

Teléfono centro zonal: 3174032994

Folios enviados: Cero (0)

Nombre completo NNA: GAVI SOLANYER ANDICA ANDICA

Edad: 13 Años 05 Meses

Documento de identidad: 1058229891 Marmato Caldas

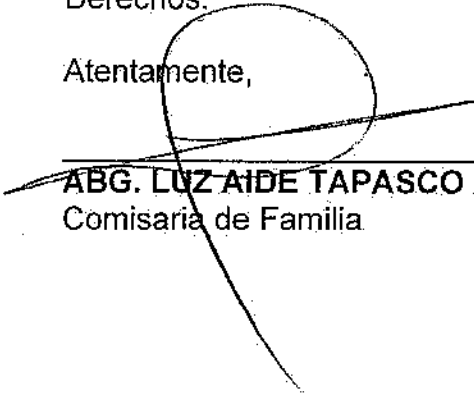
Nombre de la madre: MARICELA ANDICA CALLE

Nombre del padre: JOSE RICARDO ANDICA BUENO

Comisario de Familia: LUZ AIDE TAPASCO AYALA

La presente solicitud se realiza con el fin de notificar a progenitores, familiares extensos y demás personas interesadas del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

Atentamente,


ABG. LUZ AIDE TAPASCO AYALA

Comisaria de Familia

Comisaría de Familia - Supía - Caldas

Nit: 890.801.150 - 3

Carrera 7 No. 24 - 42 Casa de Justicia

Teléfono 3117266547

Correo: comisariadefamiliasupiacaldas2@gmail.com



Alcaldía de Supía

C.F. 0412

Supia - Caldas, 03 de abril de 2025

Doctor:

DIEGO ARMANDO RODRÍGUEZ GUEVARA

Coordinador Oficina de Comunicaciones

ICBF Sede Nacional Avenida 68 No. 64C -75

Bogotá D. C.

ASUNTO: Publicación en el Programa "ME CONOCES".

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitarle su colaboración para que sea publicada la información de la niña GAVI SOLANYER ANDICA ANDICA de 13 años de edad, nacida el 20 de mayo 2011, identificada con tarjeta de identidad Nro. 1058229891 expedida en Marmato Caldas en el programa de la TV Nacional y Privada "ME CONOCES" y una vez cumplida nuestra solicitud se me remita a este Despacho de la Comisaría de Familia del Municipio de Supia - Caldas, constancia de la publicación para que obre como prueba dentro de las diligencias administrativas de restablecimiento de derechos a su favor.

Ciudad:	Supia - Caldas	Fecha Diligenciamiento	ABRIL 03 /2025
Regional:	Caldas	Comisaría de Familia	Alcaldía Municipal
Dirección	Cra 7 No. 24 - 42	# folios Enviados	Uno (01)
Teléfono:	3117266547	No. Hoja	Dos (02)

Nombre del NNA:	GAVI SOLANYER ANDICA ANDICA
Fecha de Nacimiento:	20 DE MAYO DE 2011
Nombre de la Madre:	MARICELA ANDICA CALLE
Nombre del Padre:	JOSE RICARDO ANDICA BUENO
Comisaria de Familia:	LUZ AIDE TAPASCO AYALA

Cordialmente,

ABG. LUZ AIDE TAPASCO AYALA

Comisaria de Familia

Supia - Caldas

Comisaría de Familia - Supía - Caldas
Nit: 890.801.150 - 3.
Carrera 7 No. 24 - 42 Casa de Justicia
Teléfono 3117266547
Correo: comisariadefamiliasupiacaldas2@gmail.com



Alcaldía de Supía

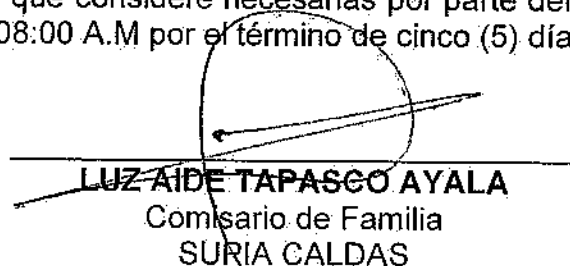
**COMISARIA DE FAMILIA
MUNICIPIO DE SUPÍA – CALDAS.**

AUTO DE INICIO Y TERMINO DE TRASLADO DE PRUEBAS

HACE SABER

Que en el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos **17 777 405 2024 01** de la niña GAVI SOLANYER ANDICA ANDICA de 13 años de edad, nacida el 20 de mayo 2011, identificada con tarjeta de identidad Nro. 1058229891 expedida en Marmato Caldas se profirió el Auto de apertura Nro. 106 del 20 de diciembre de 2024 **RESUELVE** Aperturar y dar una medida medida de protección de manera provisional en la modalidad de intervención de apoyo-apoyo psicológico ARTICULO 56 DE LA LEY 1098 DE 2006.

Por lo anterior, Para **NOTIFICAR** al señor JOSE RICARDO ANDICA BUENO que empieza a correr el término de 5 días de traslado para que presente pruebas y solicite la práctica de las mismas que considere necesarias por parte del despacho a partir de 04 de abril de 2025 a las 08:00 A.M por el término de cinco (5) días hábiles.


LUZ AIDE TAPASCO AYALA
Comisario de Familia
SUPÍA CALDAS

Se desfija el 11 de abril de 2025 a las 6:00 P.M surtió los días 07 08 09 10 11 de abril de 2025

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Comisaria de Familia, CASA DE JUSTICIA
Carrera 7 Nro. 24 – 42 Supía – Caldas Tel: 3117266547
Supía – Caldas.

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia



Comisaria de Familia - Supía - Caldas
Nit: 890.801.150 - 3
Carrera 7 No. 24 - 42 Casa de Justicia
Teléfono 3117266547
Correo: comisariadefamiliasupiacaldas2@gmail.com



Alcaldía de Supía

CITACIÓN Y EMPLAZA

Nombres del Citado: JOSE RICARDO ANDICA BUENO

Nombre del comisario de familia: LUZ AIDE TAPASCO AYALA

Regional: CALDAS

Centro Zonal: Occidente

Acción legal. Auto de apertura, audiencia o ambos modificación de medida:

AUTO DE APERTURA: 106 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

AUDIENCIA DE FALLO: 07 DE MAYO DE 2025 A LAS 02 00 PM

Número Radicado SIM: 1058229891 Marmato Caldas

CITADOS

Citado: JOSE RICARDO ANDICA BUENO

Parentesco: Padre

Número del documento del citado: 1058228737

Tipo de documento del citado: Cedula de Ciudadanía

Nombre de los niños, niñas o adolescentes

Nombre niño, niña adolescente: GAVI SOLANYER ANDICA ANDICA

Tipo de documento: Tarjeta de Identidad

Número del documento: 1058229891 Marmato Caldas

Dirección a la que deben comparecer los citados: Comisaria de Familia casa de justicia Carrera 7 no 24 42 Supia Caldas móvil 3117266547
Supia – Caldas

Fijado el: 3 de abril de 2025

Desfijar el: 10 de abril de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Comisaria de Familia - Supía - Caldas
Nit: 890.801.150 -- 3
Carrera 7 No. 24 -- 42 Casa de Justicia
Teléfono 3117266547
Correo: comisariadefamiliasupiacaldas2@gmail.com



CONSULTA DE LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD
A CARGO DEL INPEC

Términos de Uso

La consulta de la Población Privada de la Libertad a cargo del INPEC, es un servicio que presta el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, para que los ciudadanos familiares de *PPL, autoridades judiciales, organismos de control y de seguridad del estado, puedan validar la información relacionada con estado actual de privación de la Libertad de una persona en los establecimientos de reclusión administrados por el INPEC.

La información suministrada por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario está establecida para ser usada como fuente.

Digite los siguientes datos para realizar la consulta

Identificación: 1058228737

Primer apellido : ANDICA

Captcha:  ☐

7E4XH

Consultar

Captcha incorrecto El captcha no coincide

Identificación	Número Único (INPEC)	Nombre	Sexo	Estado de Ingreso	Situación Jurídica	*ERON al que pertenece
No hay datos						

fecha y hora actual:

03/04/2025 / 16:01

*PPL:Persona Privada de la Libertad *ERON: Establecimiento de Reclusion del Orden Nacional

Datos Establecimientos

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1058228737
NOMBRES	JOSE RICARDO
APELLIDOS	ANDICA BUENO
FECHA DE NACIMIENTO	*/*/*
DEPARTAMENTO	CALDAS
MUNICIPIO	MARMATO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/04/2018	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 04/03/2025 16:03:31 Estación de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.